

**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+), PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN PARA JÓVENES RESIDENTES EN CASTILLA Y LEÓN.**

Visto el expediente correspondiente a la convocatoria de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo del Programa de digitalización para jóvenes residentes en Castilla y León.

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

**Primero.-** Mediante Orden de 12 de septiembre de 2025, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo del Programa de digitalización para jóvenes residentes en Castilla y León. (BOCYL Núm. 181, de 19 de septiembre de 2025), cuyas bases reguladoras se aprobaron por Orden FAM/775/2024, de 31 de julio, (BOCYL Núm. 152, de 6 de agosto de 2024).

**Segundo.-** El 29 de octubre de 2025 se dictó el informe del órgano instructor, en el que se indicaban las solicitudes presentadas, y las que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la evaluación, que se remitieron a la Comisión de Valoración prevista en la base undécima de la Orden de bases reguladoras. Todas las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria, habiendo accedido todas ellas a la fase de valoración.

**Tercero.-** De acuerdo con lo dispuesto en el resuelvo décimo de la Orden de convocatoria, todas las solicitudes presentadas han sido valoradas por la Comisión de Valoración, reunida en las fechas 30 de octubre y 18 de noviembre de 2025, que ha procedido a la ponderación de las solicitudes según los criterios de otorgamiento establecidos en la convocatoria, y ha establecido una cuantía de la subvención para cada programa.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

**Primero.-** Es competente para resolver esta convocatoria de subvenciones la persona titular de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, tal como se establece en la base decimocuarta de la Orden FAM/775/2024, de 31 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), para el Desarrollo del Programa de digitalización para jóvenes residentes en Castilla y León.

**Segundo.-** Las actas de la Comisión de Valoración se consideran como el informe previsto en el resuelvo 13.5 de la Orden de convocatoria y sirven de base a la presente propuesta de resolución.



Por cuanto antecede, de conformidad con lo establecido en la base décima de la Orden FAM/775/2024, de 31 de julio

## RESUELVO

**Primero.-** Conceder la subvención a las entidades y para los programas que se recogen en el Anexo I, por la cuantía que se indica. Las subvenciones se convocaron por un importe total de 230.000,00 € (115.000,00 € para la línea 1 y 115.000,00 € para la línea 2), y se conceden atendiendo a todas las solicitudes presentadas por 132.280,49 €, (100.060,49 € para la línea 1 y 32.220,00 € para la línea 2), con cargo a la aplicación presupuestaria 09.04.232A02.48017.0, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, conforme a lo previsto en el Decreto 28/2024, de 26 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 en 2025.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso- administrativo ante la sala de igual nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, en ambos casos contados desde el día siguiente al de notificación.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



## ANEXO I - RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y CANTIDADES CONCEDIDAS

### Línea 1 - Competencias digitales básicas

| CIF       | ENTIDAD                                                 | NOMBRE DE LA ACCIÓN                                                                                     | PUNTUACIÓN | IMPORTE    |
|-----------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| V09409749 | ACCIÓN LABORAL                                          | ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA JOVENES                                                                     | 76         | 7.500,00 € |
| G09421785 | ASOCIACIÓN HECHOS                                       | COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS: NIVEL 2                                                                 | 73         | 3.150,00 € |
| G05145123 | FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA                                | FUTURO DIGITAL                                                                                          | 70         | 4.500,00 € |
| G09421785 | ASOCIACIÓN HECHOS                                       | COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS: NIVEL 1                                                                 | 68         | 3.150,00 € |
| G09362401 | VOLUNTARED ESCUELA DIOCESANA                            | FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA JÓVENES QUE BUSCAN SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL | 67         | 8.000,00 € |
| G42746875 | CÍRCULO DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES DE CASTILLA Y LEÓN | COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE JÓVENES                                         | 65         | 4.780,00 € |
| G09362401 | VOLUNTARED ESCUELA DIOCESANA                            | FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL                  | 62         | 8.000,00 € |
| G34167205 | FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE CEREALES DE CyL         | COMPETENCIAS DIGITALES NIVEL 2 DIGCOMP COMPLETO                                                         | 60         | 6.000,00 € |
| G09359696 | FUNDACIÓN INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL                  | COMPETENCIA DIGITAL BÁSICA DIGCOM ITM                                                                   | 59         | 3.750,00 € |
| G09435637 | FUNDACIÓN ASPANIAS BURGOS                               | CONECTA TU TALENTO: CLICK&WORK: COMPETENCIAS DIGITALES PARA JÓVENES                                     | 57         | 2.548,00 € |
| G34167205 | FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE CEREALES DE CyL         | COMPETENCIAS DIGITALES NIVEL 1 DIGCOMP COMPLETO                                                         | 52         | 5.000,00 € |
| G88205851 | AGENCIA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN             | CONECTA JOVEN: CURSO DE COMPETENCIAS                                                                    | 50         | 5.910,00 € |



|           |                                                                |                                                                                                                |    |            |
|-----------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------|
|           | LAS ORGANIZACIONES                                             | DIGITALES BÁSICAS PARA JÓVENES                                                                                 |    |            |
| G88205851 | AGENCIA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES | CONECTA JOVEN: CURSO DE COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA JÓVENES                                            | 50 | 5.910,00 € |
| G88205851 | AGENCIA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES | CONECTA JOVEN: CURSO DE COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA JÓVENES                                            | 50 | 5.910,00 € |
| G88205851 | AGENCIA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES | CONECTA JOVEN: CURSO DE COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA JÓVENES                                            | 50 | 5.910,00 € |
| G88205851 | AGENCIA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES | CONECTA JOVEN: CURSO DE COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA JÓVENES                                            | 50 | 5.910,00 € |
| G88205851 | AGENCIA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES | CONECTA JOVEN: CURSO DE COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA JÓVENES                                            | 50 | 5.910,00 € |
| G47277934 | FEAFES VALLADOLID "EL PUENTE"                                  | CONECTAD@S Y PROTEGID@S: SEGURIDAD DIGITAL PARA JOVENES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL                          | 26 | 3.237,49 € |
| R4700227D | CENTRO SAN JUAN DE DIOS                                        | COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS, JOVENES DESEMPLEADOS CON D.I., BAJA CUALIFICACIÓN Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL | 22 | 4.985,00 € |

## Línea 2 - Competencias digitales avanzadas

| CIF       | ENTIDAD                                                 | NOMBRE DE LA ACCIÓN                                 | PUNTUACIÓN | IMPORTE    |
|-----------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|------------|
| V09409749 | ACCIÓN LABORAL                                          | ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA JOVENES: NIVEL AVANZADO | 76         | 7.500,00 € |
| G42746875 | CÍRCULO DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES DE CASTILLA Y LEÓN | IA PRÁCTICA Y PRODUCTIVIDAD                         | 73         | 8.610,00 € |



|           |                                                                      |                                                       |    |            |
|-----------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----|------------|
| G42746875 | CÍRCULO DE<br>AUTÓNOMOS Y<br>EMPREENDEDORES<br>DE CASTILLA Y<br>LEÓN | TRANSFORMACIÓN<br>DIGITAL Y<br>EMPREDIMIENTO<br>JOVEN | 65 | 8.610,00 € |
| G09359696 | FUNDACIÓN<br>INSTITUTO<br>TÉCNICO<br>INDUSTRIAL                      | COMPETENCIA<br>DIGITAL AVANZADA<br>DIGCOM ITM         | 24 | 7.500,00 € |

